

ACTA N° 1039 (Sesión N° 21 de 2018)

Corresponde a la sesión efectuada el día 17 de julio de 2018 a la que asistieron los profesores:

Juan Palma González,
Pedro Santander Molina, quien preside,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie
Eduardo Caamaño Rojo,
Rodrigo Saavedra Venegas,
Marco Cisternas y,
Eugenio López Laport

Se excusó de asistir la profesora Ximena Urbina Carrasco

Se da comienzo a la sesión a las 15:30 horas.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión N° 20.

TEMAS A TRATAR:

1. El presidente comenta respecto a la solicitud del Secretario General por los antecedentes presentados por el Profesor Boris Alvarado durante su presentación de antecedentes para jerarquización en el año 2005. Se acuerda enviar el formulario de antecedentes presentado por el profesor.
2. Considerando la actualización que las diferentes facultades de nuestra Universidad están llevando a cabo con sus reglamentos internos y la diversidad de estos, el Capítulo acuerda por unanimidad lo siguiente:
 - a) Solicitar que a los antecedentes de los postulantes a promoción de jerarquía (re-jerarquización) se adjunte constancia, firmada por el Decano o el Secretario de Facultad, según corresponda, certificando que se ha cumplido con todos los procedimientos y requisitos exigidos por los propios reglamentos de la Facultad y Unidad Académica, según sea el caso.
 - b) Admitir las solicitudes de promoción de jerarquización (re-jerarquización) remitidas razonadamente por el Decano y recibidas por el Capítulo, independientemente de que hayan sido aprobadas o rechazadas por las instancias jerarquizadoras de cada facultad.
3. En la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía se presentaron tres postulaciones a promoción de jerarquía. Sin embargo, el Capítulo recibió solo una carta del Decano, sin expresar juicio razonado. El Decano, por ser uno de los postulantes, consideró no pertinente dar juicio razonado alguno. Al respecto, el Capítulo considera necesaria que esta presentación si exprese juicio razonado por cada postulación.

4. El presidente informa que en el proceso de Jerarquización de la profesora Paulina Schmitt, el Acta del Comité Directivo de la Facultad de Ciencias fue emitida con posterioridad a la atribución de jerarquía que realizó el Capítulo Académico. Para subsanar lo anterior, el Capítulo Académico ratifica la atribución de jerarquía de la profesora Schmitt con fecha 12 de junio de 2018. La ratificación será comunicada al Secretario de Facultad de Ciencias y se realizará la nueva notificación a la Profesora Schmitt.
5. Se recibieron nuevamente los antecedentes de la profesora Ariane Lüttecke Anders con la solicitud de ser revisados por el Capítulo Académico con cartas del Decano, Sr. Juan Mena, y del Secretario de Facultad, Sr. Manuel Bravo, de la Facultad de Ciencias. Se da lectura a ambas cartas y se inicia la discusión. El Capítulo Académico en pleno nuevamente estima que estos antecedentes académicos son aún insuficientes para alcanzar la primera jerarquía académica en la PUCV. Por esta razón, se mantienen las observaciones informadas en carta del 26 de junio de 2018. Finalmente, se acuerda enviar una nueva carta al Decano de la Facultad de Ciencias.
6. Se propone revisar el Reglamento Interno del Capítulo Académico, comenzando con lo referido al proceso de reposición.

Siendo las 18:30 horas se pone fin a la sesión.